

260041



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social IBE, S. A.  
entidad española, establecida en Madrid, calle  
Montera nºs 25 y 27; cuya patente tiene por obje  
to:

"MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CONTRAFUERTAS  
PARA ARMARIOS FRIGORÍFICOS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona en general con la  
fabricación de armarios frigoríficos y más en  
particular incluye unas mejoras sobre dichos en-  
seres, que fundamentalmente afectan a la organi-  
zación de la contrapuerta de la caja con la que  
se cierran los frigoríficos, con objeto de apro-

- - - 269041



vecnar al máximo el espacio útil de la cámara.

6.- Estas mejoras consisten en incorporar sobre la contrapuerta unos depósitos con posibilidad de que puedan articular sobre uno de sus extremos, siendo estos depósitos facultativamente independizables del bloque que constituye la puerta sobre la que van suspendidos.

10.- De conformidad con un detalle del invento, se consideró como conveniente constituir los depósitos citados preferentemente a partir de materiales plásticos moldeados, cuyos depósitos debido a su reducido espesor, poco peso y buena consistencia es posible el montarlos sobre la contrapuerta de los armarios frigoríficos fácilmente.

15.- De conformidad con otro detalle del invento, estos depósitos facultativamente estarán subdivididos en compartimientos por sencillos tabiquillos, con arreglo a las necesidades o funciones que van a desempeñar.

20.- Los depósitos comentados, preferentemente se construirán en forma rectangular, sujetándose por uno de sus extremos a la contrapuerta, mediante bisagras, puntos de giro o cualquiera otra disposición que les permita girar sobre su extremo, para poderlos separar de la contrapuerta facilitando el acceso a ellos. Por el extremo opuesto al de articulación, puede prevéerse un encaje o cualquier otra disposición que permita retener este extremo libre del depósito, para que así quede



- 3 - 2600

superpuesto a la contrapuerta. Por debajo de cada uno de los depósitos, también se ha previsto la disposición de un apoyo para este depósito, cuyo apoyo, bien puede estar formado por una nervadura o por un saliente adicional que se fija en dicha puerta, para evitar la deformación y deterioro de los depósitos y de sus dispositivos o miembros cónicos de articulación.

8.-

10.-

Los depósitos así montados, en la posición abatido, quedan correctamente superpuestos, de manera que un depósito superior, hace de tapa para el inferior inmediato, cubriéndose finalmente el depósito del extremo superior, mediante una solapa que se proyecta horizontalmente desde el plano vertical de la contrapuerta.

15.-

Otros detalles que se relacionan con la economía y mejoras que el invento proporciona se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles propuestos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.-

En los dibujos:

25.-

La figura 1ª., es una sección longitudinal de la contrapuerta del irrigífico.

La figura 2ª., corresponde a una vista en planta de la anterior, seccionada por el plano transversal A-A indicado en la figura precedente.



5.- La figura 3ª., representa una vista en perspectiva de la contrapuerta sobre la que van adaptados los distintos depósitos abatibles, objeto de esta invención; pudiéndose apreciar en esta figura la abatibilidad de los depósitos al representarse cada uno de éstos en una posición distinta.

10.- Comentando este dibujo se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la hoja de la contrapuerta sobre la que van facultativamente suspendidos unos depósitos -2-, -3- y -4- con posibilidad de abatimiento, para facilitar la extracción de los artículos depositados sobre él, así como la independización de dichos depósitos

15.- de la hoja de la contrapuerta del frigorífico -1-. Con los números -5- y -6- se indican unas nervaduras o soportes-guía sobre los que se apoyan cada uno de estos compartimientos por su parte inferior para un mejor ajuste, evitando las deformaciones, debidas al peso del artículo depositado en estos

20.- recintos, evitándose así dichas deformaciones que originarían holguras y deterioros de los mismos.

25.- Mediante el número -7- se indica una serie de compartimientos y pequeñas depresiones en el recinto primero, las cuales semejan la forma de un huevo, para una mejor adaptación de éste sobre dicho recinto de almacenaje.

Mediante el número -8- se señala una serie de tabiques que dividen en compartimientos dicho depósito, al igual que en el otro recinto; el número -9- indica también una serie de tabiques di-



visorios para la instalación o fácil almacenaje sobre ellos de artículos de charcutería.

9.-

La propia humedad de las frutas aume-  
decidas depositadas en la parte inferior de dicha  
contrapuerta, mejoran la conservación de las man-  
tequillas, quesos, charcutería y nuevos deposita-  
dos sobre cada uno de estos depósitos.

13.-

Se hace constar a los efectos oportunos, que  
en el objeto que constituye el actual invento po-  
drán introducirse todas aquellas modificaciones  
de detalle que las circunstancias y la práctica  
pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las  
variantes que se introduzcan no se cambie, alte-  
re o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

Igualmente se hace constar a los efectos ope-  
tunos que el objeto que constituye esta patente de  
introducción no se ha dado a conocer en España, se  
viene llevando a efecto en Francia por la firma  
ROMILLY-SUR-SEINE (Aube), establecida en 7, Rue  
Henri-Turot, PARIS (19).

20.-

NOTA

Se declaran como de novedad para todo el terri-  
torio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.-

1ª).-Mejoras en la fabricación de contrapuer-  
tas para armarios frigoríficos, de acuerdo con las  
cuales se incorporan unos depósitos independientes  
entre sí, sobre la contrapuerta, de la que están



suspendidos articuladamente por uno de sus extremos, caracterizándose además dichos depósitos por contar en el extremo opuesto al de articulación y giro, con un ajuste adaptable a una disposición de encaje coincidente, producida en el panel que forma la contrapuerta.

5.-

2ª).- Mejoras en la fabricación de contrapuestas para armarios frigoríficos, caracterizadas por el hecho de producir en la contrapuerta bien sea solitario o adicionado un apoyo de sustentación sobre el que toma asiento el depósito al ser situado sobre la contrapuerta.

10.-

3ª).- Mejoras en la fabricación de contrapuestas para armarios frigoríficos, caracterizadas porque el conjunto de depósitos suspendido en la contrapuerta de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, quedando superpuestos en sí, constituyeron cada depósito la tapa superior del depósito inferior inmediato, caracterizándose asimismo por el hecho de cubrir el depósito superior extremo mediante una bisera que se proyecta desde el panel que constituye la contrapuerta.

15.-

20.-

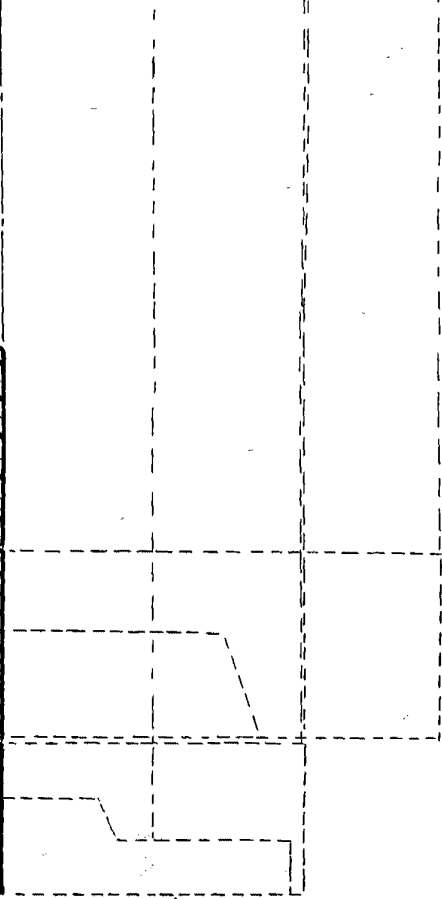
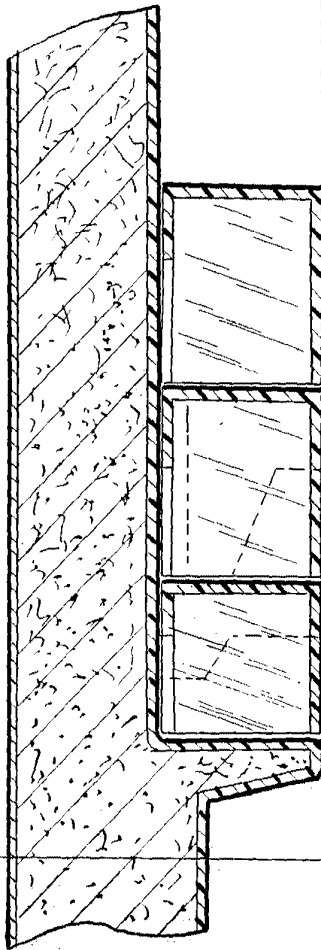
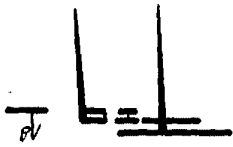
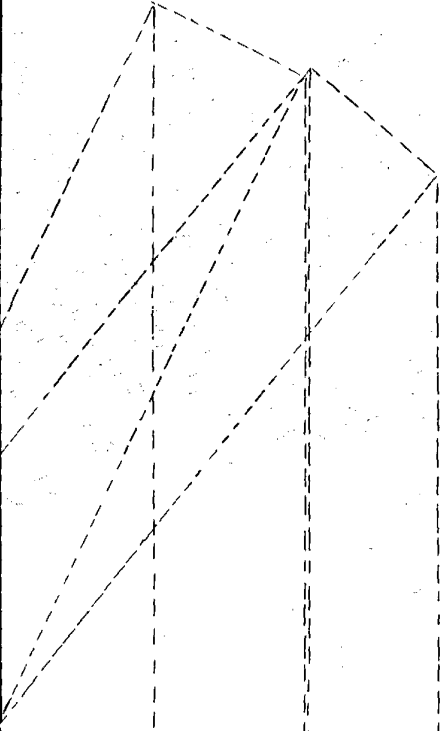
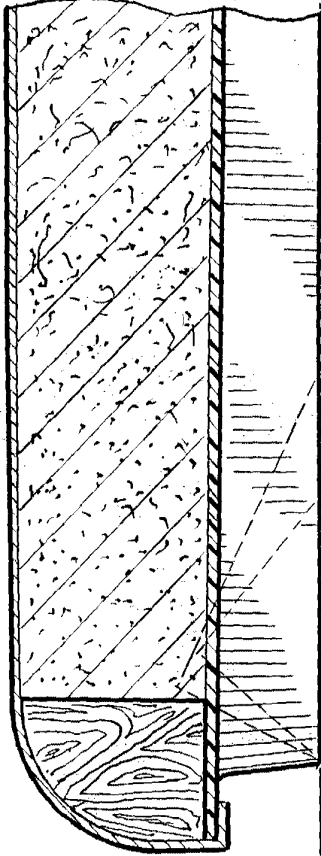
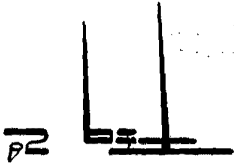
4ª).- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CONTRAPUERTAS PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de ellas las escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Escala variable

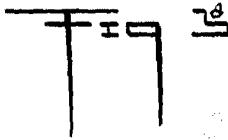
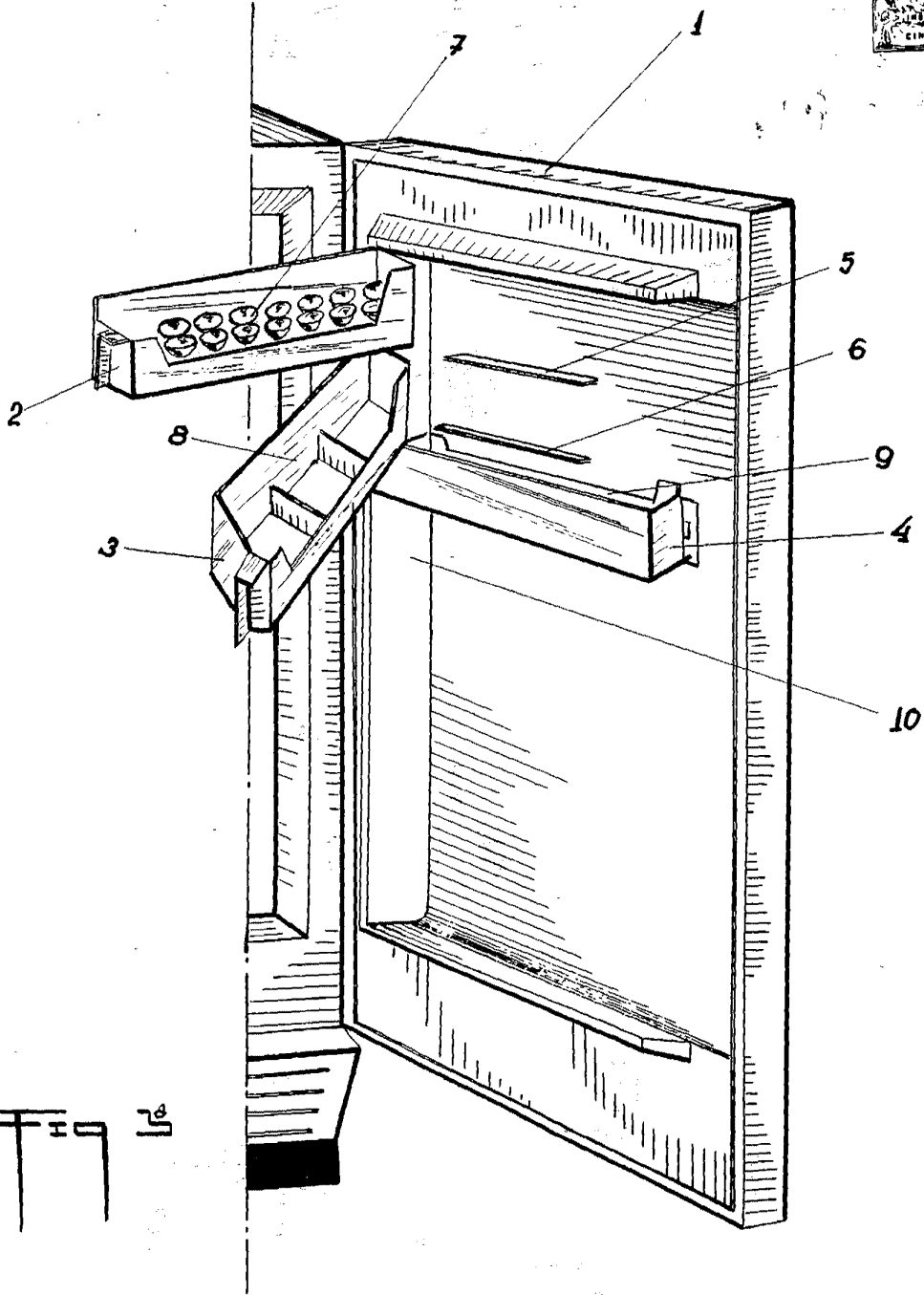
PA-F. GONZALEZ MICAL

MARZO/JULIO 1961



Das Holzbohle

907.9M



Modificado 11 Julio 1961

*[Handwritten signature]*